SOLICITUD DE OFERTAS A LAS EMPRESAS HOMOLOGADAS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DEL SISTEMA METAPOSTA. (9º. Servicio)

Licitación SPRI Ref. 2022002. Acuerdo Marco para la prestación de servicios de mantenimiento, soporte y asistencia técnica al sistema METAPOSTA.

Comunicación remitida a las 4 empresas homologadas para la prestación de servicios del Sistema METAPOSTA:

- BILBOMATICA, S.A.
- DEUSTO SISTEMAS S.A.
- TEKNEI INFORMATION TECHNOLOGY, S.L.U.
- SERIKAT CONSULTORÍA E INFORMÁTICA, S.A.

Estimados Señores/as:

En relación a su homologación en la Licitación de SPRI Ref 2022002-Armonizado para la prestación de servicios en el Sistema METAPOSTA, cuyo Acuerdo Marco está en vigor, procedemos a remitir pliego técnico para la solicitud de ofertas para la prestación del siguiente servicio: "Mantenimiento servicio Metaposta Delivery". Las especificaciones se resumen en el documento adjunto.

Las empresas que quieran concursar han de remitir sus ofertas a través de la plataforma de Licitación Electrónica del Gobierno Vasco **antes de 31/05/2023 a las 11:00**
Un cordial saludo,
Iñaki Suárez
SPRI

GRUPO spri TALDEA

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
EKONOMIAREN GARAPEN, JASANGARRITASUN ETA INGURUMEN SAILA
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES FUNCIONALES Y TÉCNICAS -MANTENIMIENTO SOFTWARE METAPOSTA-

Mantenimiento servicio Metaposta Delivery

mayo, 2023

ÍNDICE

1. OBJETO DEL PLIEGO Y BASE DE DESARROLLO 1

2. METODOLOGÍA 2

3. ENTORNO TECNOLÓGICO 3

4. OFERTA ECONOMICA Y PLAZO DE ENTREGA 4

5. CRITERIOS DE VALORACION 5

1. OBJETO DEL PLIEGO Y BASE DE DESARROLLO

Metaposta Delivery (MD) se ha consolidado durante estos años como un activo importante en el desarrollo del negocio y en la mejora de soluciones para los emisores de Metaposta.

El objetivo de este pliego es abarcar todas las actividades de mantenimiento que requiere el aplicativo y dar solución a cualquier problemática técnica que se pueda presentar en su instalación o funcionamiento en cliente.

En este caso no se solicita un análisis concreto según nuevos requerimientos técnicos, sino demostrar la solvencia, el conocimiento de las aplicaciones y servicios de Metaposta y desarrollar una propuesta efectiva de trabajo para el mantenimiento de MD con equipos preparados técnicamente, metodología y planificación de recursos.

2. METODOLOGÍA

La empresa desarrolladora contará con todos los medios al alcance, tanto de soporte documental, código fuente de los productos actuales, acceso a entorno de PRUEBAS y asistencia técnica por parte del equipo de mantenimiento técnico del servicio Metaposta.

La empresa desarrolladora deberá crear aquellos documentos que permitirán seguir de forma continuada la evolución de los cambios solicitados, considerando que el mantenimiento y desarrollo será una prioridad para Metaposta.

De igual manera, la empresa deberá ser capaz de acreditar capacidad técnica para poder dar soporte técnico directo al cliente en caso de necesidad, informando siempre a Metaposta de los avances y la solución final.

Independientemente de la metodología empleada por el proveedor, el proveedor deberá realizar al menos los siguientes entregables:

- En base a una solicitud técnica de Metaposta se hará una definición de la solución y propuesta de desarrollo: documentación relativa al Análisis de Requisitos del Sistema, Análisis Funcional, Análisis Técnico, Plan de desarrollo

- Una vez aprobado se planificará su desarrollo con las fases que sean necesarias, un plan de Pruebas en entorno de PRUEBAS. Una vez aprobado un conjunto de test suficiente, Metaposta solicitará el paso a PRODUCCIÓN.

- Entrega de código fuente de los diferentes aplicativos en el gestor de código actual de Metaposta y con el versionado correspondiente.

3. ENTORNO TECNOLÓGICO

MD es una aplicación de escritorio que permite, de una manera sencilla, la incorporación de empresas o cualquier entidad jurídica como emisores de documentación al **sistema METAPOSTA** de manera segura.

Como características más importantes, se debe reseñar que **MD** es**:**

- **Autoinstalable y local**, dirigida a usuarios sin conocimientos avanzados de informática.
- **Multiplataforma** (Windows y Linux), pretendiéndose que sea instalable por cualquier usuario independientemente de los sistemas que utilice.
- **Multilingüe** (Euskera, Español).
- **Multicanal**, permite el envío de documentos por paquete y servicio web.
- **Firma digital de los documentos en origen y firma online,** permite extender soluciones completas de firma con diferentes modos y nivele, dando solución a las necesidades de cada organización.
- **Firma biométrica sobre tabletas digitalizadoras Wacom**
- **Funciones auxiliares**, que simplifican las necesidades de preparación de documentos mediante divisor y renombrador.
- **Histórico y justificantes de envío**, que permiten una trazabilidad y archivo de los datos de cada envío.

La aplicación MD tiene actualmente el siguiente stack tecnológico:

Java SWT para la generación y mantenimiento de la interfaz de la aplicación

IzPack e **InnoSetup** para la generación de los instaladores de las diferentes plataformas admitidas (**Windows y Linux**).

Librerías criptográficas java (BouncyCastle,Tokens PKCS#11) para realizar todo tipo de operaciones criptográficas, validaciones y firmas digitales.

HSQLDB como sistema gestor de base de datos y las **librerías del framework Hibernate,** para realizar todo tipo de **persistencia de los datos** de la aplicación.

Clientes de servicio web para la invocación de los servicios web que ofrece **METAPOSTA**.

4. OFERTA ECONÓMICA Y PLAZO DE ENTREGA

La empresa deberá presentar una "oferta por cada perfil profesional requerido", siendo los perfiles los descritos en el Pliego de homologación, esto es:

Perfil	Euros/hora (IVA aparte)
Consultor/a /Arquitect/a	
Técnico/a Analista	
Técnico/a Programador/a	

Los precios ofertados no podrán superar los precios máximos establecidos en los pliegos de la Licitación, ni tampoco podrán superar los previos ofertados individualmente por cada empresa y recogidos según el Acuerdo Marco de la "Licitación SPRI 2022002 armonizada para el Mantenimiento Software Metaposta".

Este servicio deberá cubrir las necesidades de Mantenimiento a ejecutarse durante los meses en que se requiera dentro del 2023 en todas las áreas especificadas, con un importe máximo a contratar por SPRI en horas de los diferentes perfiles de **15.000**€.

5. CRITERIOS DE VALORACION

Para la valoración del Servicio propuesto se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Criterios evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas:

Precio ofertado Ponderación: 57 puntos.

Para esta licitación el precio ofertado se calculará de la siguiente forma: 0,2 x precio ofertado por la jornada de trabajo de "Consultor/a /Arquitect/a" + 0,2 x precio ofertado por la jornada de trabajo de "Técnico/a Analista" + 0,6 x precio ofertado por la jornada de trabajo de "Técnico/a Programador/a" (IVA excluido).

La proposición económica se valorará bajo la siguiente fórmula, aplicada al importe total de la oferta global de servicios:

El número total de puntos asignables es de 57, aplicándose una fórmula progresiva de 3 fases con las siguientes especificaciones:

Primera fase – hasta 25 puntos

Se asignarán 2,5 puntos por cada 1% de descuento que sobre el presupuesto de licitación tenga la oferta presentada, hasta un máximo de 25 puntos.

Segunda fase – hasta 32 puntos (25 de la primera fase)

Las ofertas que en la primera fase no hayan conseguido 25 puntos, en esta fase tendrán 0 puntos.

Para el resto de ofertas, se asignarán 1 punto por cada 1% de descuento adicional sobre el presupuesto de licitación, hasta un máximo de 7 puntos.

Tercera fase – hasta 57 puntos (32 de la primera y segunda fase)

Las ofertas que en la segunda fase no hayan conseguido 32 puntos, en esta fase tendrán 0 puntos.

Para las ofertas, la forma de calcular los 25 puntos restantes es proporcional utilizando la fórmula: Puntuación obtenida por la Oferta a valorar = (25 x Oferta económica más competitiva) / Oferta a valorar (IVA excluido).

Ponderación total de este grupo: 57 puntos

Criterios cuya aplicación requiere realizar un juicio de valor:

Equipo de trabajo (máximo 24 puntos): se valorará del equipo técnico propuesto los siguientes aspectos:

- Perfil y titulación: formación (máximo 8 puntos),
- Experiencia en las Áreas Funcionales similares a las del ámbito del Sistema METAPOSTA y sus clientes (máximo 8 puntos) y
- Conocimientos Técnicos sobre entornos tecnológicos de METAPOSTA. (máximo 8 puntos).

Plan de trabajo (máximo 19 puntos): Se valorarán los siguientes aspectos:

- La mayor idoneidad de la metodología de trabajo (máximo 5 puntos),
- La planificación del servicio, (máximo 4 puntos),
- El mejor entendimiento de las particularidades del proyecto y la mejor adaptación de la oferta a las necesidades de SPRI, descritas en el Pliego de prescripciones técnicas. (máximo 10 puntos),

Ponderación total de este grupo: 43 puntos.